

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**23680** *TÉCNICAS Y DESARROLLOS METÁLICOS, S.L.L.*  
*CERRAMIENTOS METÁLICOS PINTO, S.L.*  
*PUERTA DE TOLEDO, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1479/2010 ejecución n.º 60/2011 seguido a instancias de D. Óscar Martín Lozano contra Técnicas y Desarrollos Metálicos, S.L.L., Cerramientos Metálicos Pinto, S.L., Puerta de Toledo, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 18 de Julio de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Técnicas y Desarrollos Metálicos, S.L.L., Cerramientos Metálicos Pinto, S.L., Puerta de Toledo, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 20.869,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120055871-1